



ciudad de navarra

SELLO CUARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINCO  
Y CUATRO.

haber hecho o ha de <sup>on</sup> y que los Sr. D. Antonio Perez de Inca  
D. Juan Antonio Garza Beron, D. Gaspar Lalarion de indaniz  
y D. Matheo Perez de tudela se hallan ausentes de la Ciudad y los  
Sr. D. Bar. Maiz Guirao y Cayuela y D. Juan. Nuñez Matheo  
los autorizado =

tanque de los ofi  
cios de pre emi  
nencia

En este Ayuntamiento sea con ferido en Navarron de tan carse los señ  
oficios de pre eminenzia de este Ayuntamiento sobre que asi lo es  
ta da esta Ciudad en virtud de Decreto de diez y ocho del Co  
ruente y siendo como es Comben. llevar a deuido e fero  
el quechos oficios seran ten = Acordo de otorgue poder espe  
rial a D. Simon de Lauata Agente de negocios para que parea  
ca en la Camara de Castilla y donde con dno pueda y otea  
y pida el tanto de dichos oficios en conformidad de lo preve  
nido por la ley del Reino con las clausulas necesarias para su  
validacion; y el Cau. Procur. General solicite con oho Agente  
se eba que esta Dependencia =

Fiel de Albaxeres

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Lucas Perez de la J  
Muehas fiel de pagar las aguas en el Heredamiento de Albaxeres supli  
cando a esta Ciudad se sirba li brar le el Salario que le esta con  
venado; y por el Dn forme del Contador consta estarse le debien  
do medio año de salario que cumplio en quince del presente mes y  
año y por el diez mill mrs vellon; Remendido por la Ciudad = Acordo  
que el Rex de Comunas de y entregue a oho Lucas Perez los dichos diez  
mill mrs de vellon y para ello se des pache formal Libranza con la  
qual y Rexius thoma da la Navarron por el Contador se debe boni ficavan  
a oho Rex de ensus Cuentas =

Petro de Mula

El Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque = Dijo se halla con Carta del Sr.  
D. Alonso Orozco Comissario en la Mal Chanc de Granada y ha quit

